

## Admiten demanda de nulidad electoral contra la elección de Jorge Figueroa a la Cámara

El Consejo de Estado admitió en única instancia la demanda de nulidad electoral presentada contra el acto de elección de Jorge Armando Figueroa.

La demanda podrá ser contestada dentro de los 15 días siguientes a aquel en que sea hecha la notificación personal del auto admisorio. **Pág. 2**

Foto Cortesía / Diario del Norte.



## Candidatura de Micher Pérez sigue viva

Al tiempo que el CNE confirmó su decisión de revocar la inscripción de Micher Pérez Fuentes, como candidato a la Alcaldía del municipio de Fonseca, el Juzgado Segundo del municipio de San Juan del Cesar, ordenó como medida provisional su participación en las elecciones atípicas que se realizarán este domingo tres de mayo hasta que se resuelva de fondo una acción de tutela presentada por Yina Mercedes Solano Pérez. La acción de tutela fue interpuesta en contra de la Registraduría municipal de Fonseca y la Procuraduría Provincial de San Juan del Cesar. La Juez ordenó la efectiva vinculación a ese trámite preferente del CNE a quién se le conmina a la suspensión provisional de las actuaciones administrativas. **Pág. 2**



Estewil Quesada presenta su libro 'Grandes relatos del fútbol colombiano'

Pág. 13

### POLÍTICA

Diálogo minero reunió al empresariado de La Guajira para analizar el futuro del sector

Pág. 3

### REGIONALES

Mejoran las condiciones climáticas en La Guajira aunque se prevé retorno de lluvias el fin de semana

Pág. 11



Presidente Petro anunció diálogo con comunidades wayúu para potenciar las energías limpias en La Guajira

Pág. 8

### REGIONALES

Corpoguajira asiste a curso de capacitación para la Gestión de Áreas Marinas Protegidas

Pág. 10



Esperan en Villanueva la llegada del cuerpo de joven fallecido en EE.UU. para darle sepultura

Pág. 16

### JUDICIALES

22 homicidios se registraron durante el mes de marzo en el departamento de La Guajira

Pág. 16



### POLÍTICA

Alcalde Vicente Berardinelli lidera Cumbre de Diálogo Territorial con comunidades indígenas

Pág. 3

### REGIONALES

60 jóvenes participaron en el Primer Desafío Recreativo impulsado por el Iddg

Pág. 11





## Oráculos I

[oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## Choque de 'trenes'

Mientras el CNE ratificaba su decisión de revocar la inscripción de Micher Pérez, como candidato a la Alcaldía de Fonseca, una juez de San Juan del Cesar, ordenaba mantener al exalcalde como aspirante al debate de este 3 de mayo. ¡Cómo así! Primo es un choque de 'trenes' y de fuerzas políticas. No entiendo nada. Está claro, hoy será presentada una acusación contra la juez. Se estudia un presunto prevaricato.

## CNE mantuvo decisión

Tal como estaba previsto, el CNE logró celebrar su audiencia virtual. Fueron muchos los procesos abordados. El de Micher Pérez. El proceso contra la continuidad de Carlos Caicedo, como aspirante a la Presidencia de la República. La revocatoria de la inscripción de Álvaro Rodríguez, candidato de la U, a la Alcaldía de Fonseca. La solicitud de nulidad de la inscripción de Aida Quilcué, fórmula vicepresidencial de Iván Cepeda.

## ¿Micher sigue?

Las medidas cautelares de una juez de San Juan del Cesar, permiten que Micher Pérez siga como candidato a la Alcaldía. ¿Y los votos? De no ocurrir algo especial, los votos en favor de Micher serán contados. ¿Y si gana? Podría ser declarado alcalde electo. El abogado Álvaro Alario Montero, presentó un escrito de oposición ante el Tribunal Superior de Bogotá, quien habría inadmitido una acción buscando la ratificación de Pérez como candidato.

## Admiten demanda de nulidad

Las lluvias de demandas electorales no cesan en La Guajira. Fue admitida la demanda de nulidad contra la credencial del Representante Jorge Figueroa Angarita. ¿Sale 'Nenón'? No, apenas es una admisión, porque la solicitud reúne los requisitos. ¿Quién lo demanda? El abogado Fabián Cotes, recibió poder, y presentó la solicitud. El caso está candente. Después de las elecciones azules y la U, parecen librar batallas en los tribunales.

## CNE ratificó su decisión de revocar la inscripción Juzgado de San Juan habilita candidatura de Micher Pérez a la Alcaldía de Fonseca en las elecciones atípicas

Al tiempo que el Consejo Nacional Electoral, confirmó su decisión de revocar la inscripción de Micher Pérez Fuentes, como candidato a la Alcaldía del municipio de Fonseca, el Juzgado Segundo del municipio de San Juan del Cesar, ordenó como medida provisional su participación en las elecciones atípicas que se realizarán este domingo tres de mayo hasta que se resuelva de fondo una acción de tutela presentada por la señora Yina Mercedes Solano Pérez.



Para el juez, existen elementos razonables que dan cuenta de la posible vulneración de derechos fundamentales.

La acción de tutela fue interpuesta en contra de la Registraduría municipal de Fonseca y la Procuraduría Provincial de San Juan del Cesar.

La Juez ordenó la efectiva vinculación a ese trámite preferente del Consejo Nacional Electoral (CNE) a quien se le conmina a la suspensión provisional de las actuaciones administrativas dadas en el proceso CNE-E-D-G- 2026-007330 iniciado por Jesús Figueroa Salomé, y otros expedientes acumulados.

También se le ordenó

a la Procuraduría Provincial de San Juan del Cesar, para que de manera especial ejerza la vigilancia de cumplimiento a lo determinado por la Juez Adriana Marcela López López.

Igualmente se vincula al trámite constitucional a Jesús Daniel Figueroa Salomé, Roger Mario Romero Pinto, José Manuel Abuchaibe Escolar, Álvaro Ignacio Alario Montero, Luis Alonso Colmenares

Rodríguez, Roberto Carlos Daza Cuello y a Micher Pérez Fuentes.

Se requiere a los accionados y vinculados para que dentro del término de dos (2) días, contados a partir de la notificación de esta providencia, se sirvan informar ampliamente sobre los hechos que considere necesarios para aclarar los motivos de la acción de tutela, y por los cuales el peticionario se pronuncia, previniéndole

que se considera rendido bajo la gravedad del juramento y de no hacerlo se tendrán por ciertos los hechos motivo de la petición de amparo, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Se indica, que sin prejuzgar el fondo, existen elementos serios y razonables que dan cuenta de la posible vulneración de derechos fundamentales, por la no resolución de recusaciones, avizorándose que según se lee la providencia del CNE fue adoptada en primera y segunda instancia sin resolver de fondo recusaciones debidamente propuestas, lo que compromete directamente el derecho fundamental al debido proceso en su dimensión de juez imparcial.

Advirtiéndose, además un defecto procedimental relevante, teniendo en cuenta que la omisión en el trámite de recusaciones no es un defecto menor, sino un vicio sustancial cuando afecta la imparcialidad de la decisión.

Aunado a lo anterior, la

cancelación de una inscripción de candidatura afecta el derecho fundamental a ser elegido, el derecho a los ciudadanos a elegir y ser representados y el principio democrático. Ese estándar reforzado ha sido insistentemente dicho por la Corte en procesos donde autoridades electorales afectan derechos políticos sin debido proceso estricto.

Finalmente, el despacho considera procedente ordenar una medida provisional que se torne compatible con el interés público y el orden electoral, que no altere el calendario estipulado, que no declare de fondo la validez de la candidatura y menos aún que sustituya el juicio electoral ni la competencia del juez natural.

De tal forma que la que se determine deberá conservar el statu quo democrático, permitiendo que el candidato participe, el electorado ejerza libremente su decisión y el juez de tutela pueda definir con eficacia real dentro del término de los 10 días.

## Interpuesta por el abogado Fabián José Cote Consejo de Estado admite demanda de nulidad electoral contra la elección de Jorge Figueroa a la Cámara

Por reunir los requisitos legales de oportunidad y forma, el Consejo de Estado admitió en única instancia la demanda de nulidad electoral presentada contra el acto de elección de Jorge Armando Figueroa Angarita como representante a la Cámara para el período 2026-2030.

La demanda podrá ser contestada dentro de los 15 días siguientes a aquel en que sea hecha la notificación personal del auto admisorio o publicación del aviso según corresponda.

La demanda fue interpuesta por el abogado Fabián José Cote, quien indicó que Jorge Armando Figueroa Angarita, ins-

crito por el Partido de la U, fue elegido el 08/03/2026 representante a la Cámara por el Departamento de La Guajira para el periodo constitucional 2026 - 2030, en flagrante violación del régimen de inhabilidades por incurrir en inhabilidad prevista en los artículos 179, numeral 2 de la Constitución Política y el artículo 275, Numeral quinto de la Ley 1437 de 2011.

Expresa que el señor Figueroa Angarita, fue nombrado a través del Decreto número 021 del 04/01/2024, Secretario de Despacho de Desarrollo Económico.

Además que presentó renuncia al cargo como



Jorge Armando Figueroa Angarita representante electo a la Cámara para el período 2026-2030.

Secretario de Desarrollo Económico el 27/01/2025. Igualmente que el día

28/01/2025 el gobernador Jairo Aguilar Deluque, a través del Decreto 028 del

2025, aceptó la renuncia presentada por el señor Jorge Armando Figueroa Angarita.

Agregó, que la Registraduría Nacional del Estado civil, a través de la Resolución 2581 del 05/03/2025, fijó el calendario electoral para las elecciones de Congreso de la República, que se desarrollaron el día 08/03/2026.

Agregó que tal y como lo contempla la jurisprudencia de la honorable corporación a través de los distintos fallos judiciales, "En efecto, el proceso de elección comprende no sólo el día en que se lleven a cabo las votaciones, sino que comienza desde el momento mismo en que se realiza la inscripción de la candidatura ante la Registraduría nacional del Estado Civil, pues es ahí cuando la sociedad tiene certeza de que aquel se convierte en candidato".

oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

## Se aleja

Parece que el abogado José Manuel Abuchaibe, se aleja del equipo Naranja. Dicen que se siente decepcionado y todo indica que no intervendrá más en el proceso de demanda contra la inscripción de Micher Pérez Fuentes, como candidato a la Alcaldía del municipio de Fonseca. ¿Qué está pasando? Dicen que lo han relegado como abogado. ¿Será? Puede ser, es posible. Amanecerá y veremos.

## Arde Fonseca

El municipio de Fonseca sigue ardiendo. En menos de seis horas se conocieron dos decisiones sobre la candidatura de Micher Pérez a la Alcaldía. En la mañana de ayer el CNE ratificó su decisión de anular la inscripción de Micher a la Alcaldía, pero en la tarde un juez ordenó como medida provisional su participación en las elecciones atípicas de este domingo tres de mayo. Las decisiones enfrentan a los abogados.

## A defenderse

Las demandas electorales siguen de moda en La Guajira. El turno ahora es para Jorge Armando "Nenón" Figueroa, recién elegido representante a la Cámara. El Consejo de Estado admitió en única instancia la demanda de nulidad electoral presentada contra el acto de elección de Jorge Armando. El abogado Fabián José Cotes, dice que Jorge Armando Figueroa Angarita, fue inscrito en flagrante violación del régimen de Inhabilidades. ¿Y entonces?

## Concejo de Maicao

En el horizonte del Concejo de Maicao se siente el murmullo de las minorías y algunos de mayorías que se están organizando con paso firme. Parece que vienen con la intención de ponerle picante y hacerle controles políticos a algunos secretarios del alcalde Miguel Felipe Aragón. Y en el aire se huele a nuevos aires de fiscalización. Parece que se vienen unos días agobiantes para el alcalde wayuú.

Con cabildos gobernadores y autoridades indígenas

## Alcalde Vicente Berardinelli lidera Cumbre de Diálogo Territorial con comunidades indígenas

En el Centro de Vida del Adulto Mayor de Barrancas se desarrolló una Cumbre de Diálogo Territorial liderada por el alcalde Vicente Berardinelli junto a su equipo de Gobierno, con la participación de autoridades tradicionales, cabildos gobernadores y líderes de las comunidades indígenas del municipio, con el fin de concertar rutas de solución a las problemáticas estructurales que afrontan estos territorios.

De igual manera, durante la jornada los voceros de los pueblos indígenas socializaron el estado actual de sus comunidades frente a necesidades prioritarias en materia de acceso a agua potable, saneamiento básico, cobertura de energía eléctrica, calidad educativa, espa-



Se definieron mesas técnicas de trabajo para priorizar intervenciones en los ejes de mayor impacto.

cios para la recreación y el deporte, así como infraestructura vial y social.

Este ejercicio de escucha activa permitió construir un diagnóstico participativo de las brechas

existentes.

Por tal motivo, la Administración municipal asumió el compromiso de articular esfuerzos interinstitucionales para dar respuesta oportuna

y efectiva a los requerimientos planteados.

Asimismo, se definieron mesas técnicas de trabajo para priorizar intervenciones en los ejes de mayor impacto, garantizando el enfoque diferencial y el respeto por los usos y costumbres de los pueblos indígenas.

"El día de hoy realizamos una cumbre con todos los resguardos indígenas de nuestro municipio, así como con cada uno de los asentamientos, con los ocho gobernadores de cabildo y las trece autoridades que representan estos territorios.

Esto, en busca de lograr aterrizar todos los proyectos y programas sociales en los que estamos pendientes de hacer intervención, escuchando el llamado y el clamor de cada

uno de los representantes de estas comunidades.

Mañana tendremos una segunda sesión para atender a todos los que hacen parte del sector indígena a lo largo y ancho de nuestro municipio", manifestó el alcalde Vicente Berardinelli.

Por último, la Administración municipal de Barrancas ratifica su voluntad de continuar fortaleciendo los espacios de diálogo y concertación con los pueblos indígenas.

En ese sentido, se implementarán acciones de seguimiento permanente que aseguren la materialización de los compromisos adquiridos, consolidando así un territorio más equitativo, incluyente y con mejores oportunidades para las comunidades ancestrales.

Se propuso la creación de un clúster minero-energético

## Diálogo minero reunió al empresariado de La Guajira para analizar el futuro del sector

La Cámara de Comercio de Riohacha y la Asociación Colombiana de Minería lideraron el espacio 'Diálogos Mineros', un encuentro que reunió a líderes empresariales de La Guajira con el propósito de analizar el presente y futuro del sector minero en Colombia, así como su impacto en el desarrollo regional.

Este escenario de conversación orientado por el presidente de ACM Luis Camilo Nariño, permitió fortalecer la articulación del empresariado y promover una visión conjunta frente a los retos que enfrenta la industria, destacando la importancia de actuar de manera coordinada para garantizar la sostenibilidad y competitividad del sector.

Durante la jornada, se abordaron temas estratégicos como la caída en la inversión, el aumento de cargas regulatorias y

la necesidad de recuperar la confianza inversionista, factores clave para dinamizar la actividad minera en el país.

Asimismo, se resaltó el papel del carbón como motor económico, no solo por su aporte en regalías y generación de empleo, sino también por su capacidad de activar encadenamientos productivos que impactan sectores como logística, comercio, servicios e industria en La Guajira.

El diálogo también abrió espacio para reflexionar sobre la importancia de fortalecer la comunicación del valor que genera la minería en los territorios, contribuyendo a consolidar su licencia social para operar y a construir relaciones de confianza con las comunidades.

En este contexto, desde la Cámara de Comercio de La Guajira, bajo el li-

derazgo de su presidente ejecutivo, Álvaro Romero Guerrero, se propuso la creación de un clúster minero-energético, como una estrategia para fortalecer la competitividad del sector y dinamizar la economía regional.

Este clúster tendría como propósitos principales articular a los actores de la cadena minero-energética de La Guajira promoviendo la cooperación entre empresas, instituciones y proveedores, impulsar la innovación y la transferencia de conocimiento, para fortalecer capacidades técnicas y productivas, mejorar la competitividad empresarial, a través de economías de escala y generación de valor agregado, atraer inversión y fomentar el desarrollo sostenible, consolidando al departamento como un territorio estratégico para el sector y fortalecer la incidencia co-

lectiva, permitiendo una voz más sólida del empresariado frente a políticas públicas y decisiones nacionales.

Uno de los principales llamados del encuentro fue la necesidad de que el empresariado actúe como bloque, entendiendo que los desafíos del

sector minero trascienden la industria y afectan a todo el tejido productivo. En este sentido, se destacó que una voz unificada permitirá incidir en las decisiones del país, defender condiciones de competitividad y asegurar la continuidad de sectores estratégicos.

El evento incluyó un espacio de participación con los asistentes, quienes compartieron preguntas, reflexiones y propuestas alrededor de este sector tan importante para el desarrollo de La Guajira.



El clúster tendría como propósitos principales articular a los actores de la cadena minero-energética de La Guajira.



No existió una oposición real que contuviera los abusos de un mandatario al que, en la práctica, se le toleró todo.

Queda un dique de contención para sostener la democracia

# Contrapeso de papel



Por Fabio Olea Massa  
(Negrindio)

fabio1962olea@gmail.com

**E**n el constitucionalismo moderno, el poder político representa el peso, mientras que el control institucional constituye el contrapeso; es decir, el control del poder por el poder mismo.

Es la materialización de lo que Montesquieu concibió como la esencia de la democracia: un sistema de frenos y contrapesos donde la autoridad del gobernante nunca desborde sus límites, al encontrarse siempre bajo la vigilancia de otro poder.

De allí emana una premisa simple pero fundamental: el poder debe frenar al poder. Solo así se evita la concentración excesiva de autoridad y se garantizan las libertades ciudadanas.

En Colombia, la función de controlar los actos del Gobierno corresponde, por mandato constitucional, al Congreso de la República. Este mandato se ejerce mediante debates de control político y, de ser necesario, a través de la moción de censura para separar a funcionarios de su cargo. Asimismo, la Comisión de Investigación y

Acusación de la Cámara tiene la misión de investigar al presidente por delitos o faltas disciplinarias cometidas en el ejercicio de sus funciones.

Bajo este diseño, el presidente no es una 'rueda suelta'. Si vulnera la Constitución o la Ley, debe ser procesado por el órgano político por excelencia. Sin embargo, al acercarse el ocaso del llamado 'Gobierno del Cambio', el balance es desolador: en medio de innumerables escándalos, no prosperó una sola moción de censura ni avanzó una investigación seria contra el primer mandatario, pese a las graves denuncias en su contra.

La Comisión de Investigación y Acusación — irónicamente apodada 'Comisión de Absoluciones'— claudicó en su misión. Guardó silencio ante hechos de extrema gravedad, como los cuestionamientos sobre la financiación ilegal de la campaña y las revelaciones del propio hijo del presidente, Nicolás Petro. Aunque el Consejo de Estado anuló varios decretos gubernamentales por contrariar el orden jurídico, probando que los excesos existieron, el control político permaneció mudo.

Ya no habrá sanciones. No existió una oposición real que contuviera los abusos de un mandatario al que, en la práctica, se le toleró todo. Esta ausencia de contrapesos terminó otorgándole una 'licencia para hacer y deshacer', erosionando pilares como

la independencia de poderes. El problema no es la inexistencia del control, sino la renuncia de quienes debían ejercerlo.

El diseño constitucional es eficaz, pero no funciona por sí solo; requiere independencia y sentido del deber. Lamentablemente, el Congreso suele actuar cooptado por el Ejecutivo. La 'mermelada' —ese reparto de cuotas y favores— compra silencios y compromete la imparcialidad. Quien depende del poder que debe vigilar, difícilmente podrá controlarlo.

A este panorama se suma la interrogante sobre el papel de la Procuraduría. Si bien no ejerce control político, está obligada a promover acciones disciplinarias ante conductas ilegales. ¿Dónde está el procurador frente a declaraciones como las de la exsecretaria del Dapre, Angie Rodríguez, quien afirmó que en la

Casa de Nariño opera un 'concierto para delinquir' con más de 20 personas identificadas?

Hoy, sin pudor alguno, quienes callaron ante los excesos sugieren que es mejor dejar que el presidente termine su mandato porque 'ya se va'. Son los mismos que ahora anuncian su respaldo al heredero político del proyecto petrista, Iván Cepeda, y que ven con buenos ojos propuestas orientadas a eliminar al Consejo de Estado o al Consejo Nacional Electoral. Debilitar a los jueces y capturar a los árbitros electorales no es una reforma institucional: es una estrategia de permanencia en el poder.

Ese peligro parece no ser advertido por los dirigentes de los partidos políticos históricos. Viendo la amenaza que se cierne sobre la democracia, ellos serán los responsables de la pérdida del país si Ce-

peda llegara a ganar. Resulta incomprensible que, en la coyuntura actual, en lugar de exigir disciplina a sus congresistas y buscar la unión en torno a un nombre que no amenace el sistema, prefieran dejar libres a sus militantes. Con esa permisividad le hacen el juego a Cepeda para que alcance la Presidencia y acabe con la democracia imponiéndonos el comunismo.

Por fortuna, aún queda un dique de contención para sostener la democracia: la Corte Constitucional. El día en que el Gobierno logre cooptar ese tribunal, la democracia colombiana empezará a desaparecer. Cuando el Congreso renuncia a su labor, la Procuraduría calla y la justicia es vista como un estorbo, la democracia no muere por un golpe fulminante, sino por la costumbre del abuso. Ese es el verdadero peligro.



El presidente de la República, si vulnera la Constitución o la Ley debe ser procesado.



Por Amylkar D. Acosta M.

www.amylkaracosta.net

**A**lvaro Gámez Ramírez, más conocido como 'El Pali' Gámez, riohachero raizal nació un 12 de noviembre en la vieja y tradicional, porque en él todo era tradición, Calle del Alambique, vástago del reconocido músico Juan Gámez Suárez y Dolores Ramírez Ortiz. Fue el tercero en su orden de 9 hermanos. Contrajo matrimonio con su siempre amada Ximena García Figueroa, de cuya unión nacieron sus 4 hijos, a los que quiso y pechichó con inmenso amor, Estephanie, Alvaro Kerile y Jackiriza.

Su amor por la música empezó a temprana edad, a los doce años ya tocaba las timbas en un grupo que se hacía llamar con un nombre rimbombante, 'Los supersónicos', y participó activamente en el famoso Festival Cactus de Oro que se celebraba en el Colegio Divina Pastora, el cual fue para él un semillero. Ya mostraba su vocación y su talento musical y no era para menos, pues, como decimos en La Guajira, la sangre no se vuelve agua, él los tenía en su ADN y lo que se hereda no se hurta.

A poco andar se enroló en varios elencos musicales. Incursionó primero actuando en el grupo 'Los Yorkis, haciendo las delicias de su percusión con la batería, pero su versatilidad lo llevó a alternar la música tropical con el Vallenato, en el que se inició con el conjunto integrado por Adanías Díaz y Ender Alvarado, en el que además de timbalero, cómo no, también era su presentador y animador. Y ello, sin abandonar su gusto por la música tropical que interpretaba su padre con su 'Orquesta Los Latinos', de la cual también hizo parte, allí se inició en el canto, con su sonora e inconfundible voz.

Pero, había llegado la hora de abrirse y labrarse su propio camino, de quitarse los pantalones cortos y ponerse los largos, y en 1985 conforma su propia agrupación musical y graba su primer sencillo, 'Carnaval'. Con él se dio a conocer, inicialmente en el Magdalena Grande y en Barranquilla, en donde, con su magistral presentación en el Festival de Orquestas en el Estadio Tomás Arrieta, sorprende y despierta la admiración



*La música del Caribe colombiano despide hoy a uno de sus hijos más creativos y singulares, 'El Pali' Gámez.*

## Su partida deja un gran vacío en la escena cultural 'El Pali' Gámez, artista ejemplar

de propios y de extraños, el público presente lo acoge con singular simpatía.

Más tarde, su curiosidad y acuciosidad por el pentagrama musical lo llevan a investigar sus propias raíces, las que se confunden con la tradición musical de su Riohacha querida y se sumerge en esa gran cantera de composiciones y compositores de esta tierra bendita por Nuestra Señora, la Virgen de los Remedios, la 'Vieja Mello'. Y fue así como se propuso y lo logró, res-

catar todo aquel acervo musical, el cual nos deja como su mejor legado. Producto de este tesoro y ejemplar trabajo quedó plasmado en su primer CD denominado 'Vida al folklor I', en el que compendió canciones vernáculas, muchas de ellas inéditas, de exponentes de la música riohachera. De ese trabajo hicieron parte 'La cuadrilla Pinto' de Cipriano Guerrero, 'La camisa afuera' de Rubén de Aguas, 'El cojo Magda' de 'Mingo' Pichón, 'Lucky

Cotes' de Carlos Espeleta, entre otros. Luego vendría su segundo trabajo, el cual dio a conocer como 'Vida al Folklor II', en donde brilló con luz propia su interpretación de la melodía icónica del Carnaval 'El pilón riohachero'.

La música del Caribe colombiano despide hoy a uno de sus hijos más creativos y singulares, 'El Pali' Gámez, cuya obra tejió un puente sonoro entre la tradición vallenata y la cadencia vibrante de la música tropical. Arreglista meticuloso, cantante de voz cálida y presencia escénica arrolladora, 'El Pali' supo construir un estilo propio que evocaba, por momentos, la fuerza interpretativa del Joe Arroyo, sin dejar de ser fiel a sus raíces guajiras. En sus composiciones y arreglos convivían el acordeón y los metales, en una fusión que no buscaba romper con la tradición, sino expandirla.

Desde sus primeros pasos en la escena local hasta su consolidación como referente regional, 'El Pali' entendió la música como

un territorio sin fronteras. Su propuesta artística fue, ante todo, un acto de identidad: la afirmación de que el vallenato podía dialogar con la salsa, el son y otros ritmos tropicales sin perder su esencia narrativa e interpretativa. Quienes lo conocieron destacan su generosidad musical, su oído privilegiado y su vocación de maestro. Muchos jóvenes artistas encontraron en él no solo un guía, sino un defensor de las nuevas búsquedas sonoras en el Caribe.

Su partida deja un vacío en la escena cultural de La Guajira y el Caribe, pero también un legado que seguirá resonando en cada acorde híbrido, en cada intento de innovar desde la tradición. 'El Pali' Gámez no solo interpretó la música: la reinventó desde su tierra, con el viento salino de Riohacha como testigo. Hay artistas que siguen los ritmos de su tiempo, y otros —los verdaderamente singulares— crean el suyo propio. Así fue 'El Pali' Gámez, hijo entrañable de Riohacha, un músico que vivió a su compás, a su propio ritmo, en ese vaivén inconfundible que oscilaba entre la música tropical y el vallenato.

'El Pali' no entendía de fronteras musicales. En su universo sonoro convivían la cadencia sabrosa de los metales caribeños con el lamento alegre del acordeón. Su propuesta no fue una moda pasajera, sino una búsqueda persistente: demostrar que el Caribe es uno solo cuando suena. En esa travesía creativa, su estilo evocaba por momentos la fuerza y el desenfado de Joe Arroyo, aunque siempre con un sello propio, profundamente guajiro.

Arreglista fino, cantante con alma y director intuitivo, 'El Pali' Gámez supo darle nueva vida a las estructuras tradicionales sin traicionarlas. Sus fusiones no eran artificios, sino resultado de una sensibilidad musical que entendía el pulso popular. Cada arreglo suyo parecía contar una historia donde el vallenato se dejaba abrazar por la tropicalidad, sin perder su raíz ni su relato.

Pero más allá del músico, queda la impronta del hombre: auténtico, generoso, fiel a su tierra y a su gente. Vivió como tocaba: con libertad, con pasión y sin concesiones. Su legado no se mide solo en canciones, sino en la huella que dejó en quienes creen que la música es, ante todo, un acto de identidad. 'El Pali' Gámez fue, y seguirá siendo, un riohachero sin igual. Porque hay vidas que no se apagan: simplemente cambian de escenario y siguen sonando.



'El Pali' Gámez, fue arreglista meticuloso, cantante de voz cálida y presencia escénica arrolladora,



Por Marga  
Palacio Bruges

palaciomarga@hotmail.com

No vayan a creer que estoy hablando de los jugueticos de cuatro ruedas con los que los pelaitos pasean por toda la casa, recogiendo mugre y engordando anticuerpos cada vez que se los llevan a la boca. ¡No! Aquí les cuento es la experiencia de los pobres mortales que, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y a la economía del bolsillo, deciden hacer el viaje a Maicao 'la comercial' en esos transportes colectivos que por estos lares hemos denominado 'los carritos'.

Los carritos viajan a Maicao —otros a la provincia— y se reúnen por allá en la 15, por los lados de la Policía, a petargear pasajeros y llenar los cupos en un orden desordenado que solo sus choferes entienden. Al acercarte los reconocen más rápido que in-

mediatamente; pues te espera una cola de carros, 'carita e' nene' todos, y una japiadera usada para atraer clientes hasta el punto de que no has terminado de llegar —en taxi, chance o a pie— cuando ya te están jalando la manga y te jondean en uno de ellos.

Ni escoger el puesto te permiten, porque cuando quieres pestañear, ya estás embarcado en el medio y atrás, entre un paisano y una mampolona de esas que se toman toda la sopita. La mujer carga en sus brazos a un muchachito que bien podría pagar su puesto, pero ella, por 'cujidera', decide llevarlo en las piernas, incomodando a los otros sin que le importe un carajo. Y cuidadito con revirarle, la mampolona tiene la jeta bien puesta, esperando la primera oportunidad para esparpajar a cualquier osado.

Inicia la peripecia. Mientras el pasajero, 'añuño' entre la mampolona y el paisano, repasa mentalmente la lista de compras y encargos —un auténtico popurrí de artículos de contrabando y cualquier

## Los carritos

pieza de recambio para su carro varado en un taller—, el chofer no pela un hueco. Con cada salto, el paisano jediondo a chirrinchi se despierta de la pea vivita que trae encima.

El calor del asfalto se percibe aún a través de los vidrios oscurecidos y te hace alucinar. A lo lejos ves agua en medio de la carretera cuando, en esta zona desértica, ni una gotica de lluvia ha caído; se trata de un espejismo, un engaño óptico que al acercarte desaparece, mientras los chorros de sudor no se disipan ni con la brisa caliente que entra por la ventana cuando el aire acondicionado se rinde y 'saca la mano' a mitad de camino.

En 'Cuatro Vías' se hace la parada técnica para que el muchachito y el waré no se meen el carro ajeno. Los demás pasajeros se refrescan el galillo con gaseosa o agua y, por supuesto, la mampolona con una 'Chicha Polly' para hacerle honor a su mondongo.

Y llegamos a 'la comercial'. Cada quien coge su rumbo: quien vino a comprar, el de la cita médica

en el Hospital San José o el que viene a dar el pésame a una comadre por su sensible pérdida. Maicao te acoge con su algarabía y su olor a chivo asado; se siente el dinero circular —en efectivo, principalmente— y la sonrisa del turco abriendo y cerrando la caja registradora lo confirma.

Las maicaeras enmascaradas, engafadas y perfumadas entran y salen de los negocios con propiedad y con 'cholla', huyéndole al sol y reparándose en carros de alta gama, de esos que sin miedo a una varada atraviesan el desierto guajiro a cada rato. Las bolsas de manigueta son protagonistas, repletas de chocolates americanos, pan venezolano y hasta un par de tenis de marca, originales o 'chimbados', según el bolsillo.

En Maicao todo es de afán, el tiempo es oro. Se abordan la mayor cantidad de negocios posibles porque hasta encargos hay que comprar. Cuando la tripa te recuerda que es menester almorzar, con el reloj pasado de tiempo, se apuran las diligencias para sentarse 'Donde Riky', por ejemplo, y ba-

jar el calor con una jarra de limonada y calmar el hambre con un arroz con pollo, 'volaito' y delicioso.

A la hora del regreso, la peripecia es la misma. Te vas hasta donde llegaste y otra vez te jalan con el engaño de que 'falta solo un pasajero', cuando en realidad eres tú el primero. Exhausto por el inclemente sol, te resignas a esperar que se llene el cupo. ¿Adivina con quién te tropiezas de nuevo, con la misma piedra y el mismo pie? Con la mampolona y su hijo. Esta vez la agilidad es tu aliada y te montas en el puesto de adelante. Tienes tan buena suerte que te enganchan a una morenaza al lado, de esas que cuando se agitan sudan 'Chanel Number Three'. Ella te pestañea, acepta la conversación y entonces ya no te mortifican los huecos; porque en cada brinco la hembra se te pega más.

Entre brinco y brinco nace un amor y el calor se olvida. Cuando el galán le adivina el nombre del perfume y la morenaza coqueta le pregunta: "¿Y tú qué comes que adivinas?", el caballero, orgulloso y seguro, le responde: "¡Mojón de Gitano!".

## El Festival de la Leyenda Vallenata: homenaje al Binomio de Oro



Por Hernán  
Baquero Bracho

hbaquero@hotmail.com

El Festival de la Leyenda Vallenata vuelve a latir con fuerza en su edición 59, y esta vez lo hace con un homenaje que no admite discusión: el reconocimiento a dos gigantes que redefinieron el vallenato moderno, Israel Romero y Rafael Orozco. No se trata solo de un tributo, sino de un acto de justicia histórica con quienes vistieron de elegancia, disciplina y grandeza un género que hoy es patrimonio del alma colombiana.

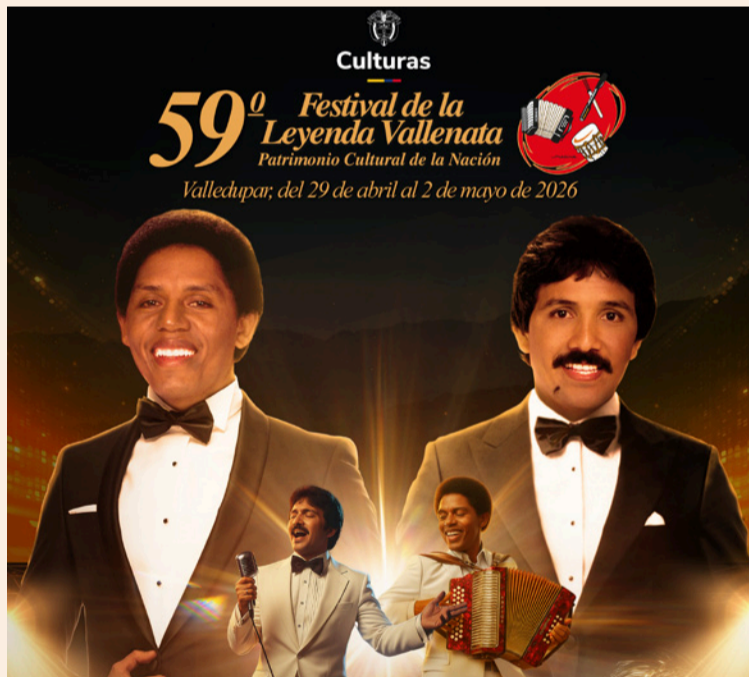
Cuando en 1976, en Barranquilla, estos dos jóvenes decidieron unir sus talentos para fundar el Binomio de Oro, probablemente no dimensionaban el impacto que tendrían en la música. Israel, con su acordeón magistral, y Rafael, con una voz inconfundible cargada de sentimiento, construyeron un estilo que rompió esquemas: llevaron el vallenato de la parranda al escenario in-

ternacional, sin perder su esencia.

Israel Romero, 'El Pollo Isra', no solo es un virtuoso del acordeón; es un arquitecto del sonido vallenato contemporáneo. Su manera de interpretar, de arreglar y de dirigir musicalmente marcó un antes y un después. No en vano, fue reconocido por la academia alemana como 'El mejor acordeonero del mundo', elevando el nivel técnico del género a estándares que aún hoy son referencia obligada.

Por su parte, Rafael Orozco, 'El Rey del sentimiento', encarnó el sentimiento puro. Su voz no solo cantaba; narraba historias, desgarraba corazonas y celebraba la vida. Con él, el vallenato dejó de ser únicamente festivo para convertirse también en un vehículo de profundas emociones. Su carisma, presencia escénica y conexión con el público lo convirtieron en un ícono irrepetible.

Juntos, bajo el nombre de Binomio de Oro, lograron lo que pocos: dignificaron el vallenato, lo 'vistieron de frac', como bien se dice, llevándolo a escenarios internacionales y conquistando públicos que jamás habían escuchado un acordeón



vallenato. Canciones convertidas en clásicos inmortales siguen siendo hoy la banda sonora de generaciones enteras.

Pero este homenaje también tiene un matiz inevitable de nostalgia y dolor. La vida de Rafael Orozco fue truncada de manera violenta en 1992, en un hecho que aún resuena como una herida abierta en la historia cultural del país. Su partida dejó un vacío inmenso, pero también consolidó su leyenda. 'Rafa' Orozco no murió: se volvió eterno en cada canción.

El Festival de la Leyen-

da Vallenata, que se celebra en Valledupar del 29 de abril al 2 de mayo, no podía elegir mejores homenajeados. En un momento donde el vallenato enfrenta desafíos frente a nuevas tendencias musicales, mirar hacia estos referentes es recordar el camino correcto: calidad, disciplina, respeto por la tradición y evolución con identidad.

Este homenaje es, en esencia, una lección para las nuevas generaciones de artistas. No basta con la fama pasajera ni con los éxitos efímeros; se requiere construcción, co-

herencia y legado. Eso fue lo que hicieron Israel Romero y Rafael Orozco: construir una obra sólida que resiste el paso del tiempo.

También es un llamado a los seguidores del vallenato a valorar su historia. En tiempos de inmediatez, donde todo parece desechable, recordar a estos gigantes es reafirmar que el vallenato auténtico tiene raíces profundas que no pueden ni deben perderse.

La figura de Israel Romero, hoy vigente, es símbolo de resistencia y continuidad. Él representa la memoria viva de esa época dorada, pero también la capacidad de adaptación sin traicionar la esencia. Su presencia en este homenaje es tan significativa como la memoria imborrable de Orozco.

Rafael Orozco, por su parte, sigue siendo ese referente emocional que conecta generaciones. Su voz sigue sonando en cada rincón del país, en cada fiesta, en cada despecho y en cada recuerdo. Es el artista que logró que el vallenato hablara directamente al corazón. Indiscutiblemente 'Rafa' Orozco era 'El Rey del sentimiento'.

## Elecciones atípicas en paz

Este domingo los habitantes del municipio de Fonseca, participarán de una nueva jornada electoral en el marco de las elecciones atípicas para escoger al nuevo alcalde para terminar el actual período de Gobierno.

La contienda se realiza en medio de ciertas circunstancias que tienen que ver con la candidatura de Micher

Pérez a la Alcaldía.

Sin embargo, muy a pesar de ello es necesario que la comunidad en general rodee el proceso, y ejerza su derecho al voto sin ningún tipo de presión.

El llamado también a quienes agencian información falsa para causar más traumas, y a quienes hacen uso de las redes sociales para torpedear el proceso

para que entiendan que ese proceder podría generar ciertos enfrentamientos entre amigos y familias.

Esta jornada es una oportunidad para demostrar que sí es posible participar de una jornada electoral donde prime el respeto a la diferencia para salvaguardar la democracia.

Las autoridades están en el deber de garantizar la seguridad

ciudadana y de resguardar cada sitio de votación para evitar cualquier alteración del orden público.

Es necesario que la institucionalidad rodee el proceso desde la Registraduría Nacional, la Procuraduría General, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, la Gobernación de La Guajira y la Alcaldía municipal de Fonseca.

Los candidatos jue-

gan un papel transcendental en estos días, por lo que deben llamar a la tranquilidad para que la comunidad sienta las garantías necesarias para ejercer el derecho al voto.

Esta no es una jornada cualquiera, se trata de unas elecciones atípicas para elegir a quien gobernará por un año y seis meses, y quien debe propender por

sacar adelante los proyectos que la comunidad está demandando para mejorar su calidad de vida.

La comunidad es quien legitima a sus gobernantes, con ellos de la mano se avanza en la solución a los problemas que siguen sin resolver, por eso es primordial que participen de la jornada electoral, para rodear un proceso que debe seguir adelante.

## Cuando el cartón vale menos que la palanca



Por Wilson Ruiz Orejuela

wruizorejuela@gmail.com

En Colombia no solo hay jóvenes frustrados por la falta de oportunidades; también hay una generación entera observando cómo, para algunos, el camino al éxito parece más corto cuando se tiene poder cerca. El escándalo alrededor de Juliana Guerrero, por

las dudas sobre sus diplomas y méritos académicos, es el reflejo de una enfermedad nacional: la idea de que en este país todavía pesa más la influencia que el esfuerzo.

Mientras miles de estudiantes pasan noches enteras estudiando, trabajan para pagar una matrícula o se endeudan durante años para conseguir un título legítimo, otros parecen avanzar con una facilidad insultante. Y allí nace la indignación ciudadana. No porque se critique el éxito de

alguien, sino porque se cuestiona si ese éxito fue construido con mérito real o impulsado por privilegios que la mayoría jamás tendrá.

Lo verdaderamente grave no es solo si hubo inconsistencias en títulos o credenciales. Lo grave es el mensaje que recibe un joven en cualquier barrio de Colombia: que no basta con prepararse, que quizá no basta con ser bueno, que tal vez lo importante sigue siendo conocer a la persona correcta. Ese mensaje destruye la fe en la educación, en la movilidad social y en la igualdad de oportunidades.

No se puede hablar

de progreso mientras se normaliza que algunos lleguen por la puerta de atrás. No se puede pedir disciplina a una juventud cansada, mientras ciertos sectores parecen premiados por el atajo. Cada caso de favoritismo, cada hoja de vida inflada, cada silencio cómplice desde el poder erosiona la confianza pública y fortalece el cinismo colectivo.

Y hay algo aún más delicado: cuando las instituciones guardan silencio frente a estos episodios, se convierten en cómplices de la desconfianza. La ciudadanía espera explicaciones claras, documentos verificables y respuestas contundentes, no

evasivas ni estrategias de distracción. La transparencia no puede depender del apellido ni del cargo de turno. Si las reglas existen, deben aplicarse para todos por igual.

También es una afrenta para quienes sí hicieron las cosas bien. Para el profesional que estudió de noche después de trabajar todo el día. Para la madre cabeza de hogar que terminó su carrera con sacrificio. Para el joven que ahorró durante años para pagar un posgrado. Ellos merecen saber que su esfuerzo vale más que cualquier conexión política o social.

Los jóvenes colom-

bianos necesitan ejemplos de superación auténtica, no relatos maquillados.

Necesitan ver que quien estudia avanza, que quien trabaja crece y que quien miente responde. Si no ocurre así, el país termina educando en la trampa y graduando en desilusión.

Este escándalo debería dejar una lección clara: los cargos, el reconocimiento y las oportunidades deben sostenerse sobre la verdad. Porque cuando el cartón vale menos que la palanca, no fracasa una persona; fracasa el sistema entero.

## El 'Efecto Teflón' en la campaña política actual



Por Álvaro López Peralta

alvaroelopezp@gmail.com

El 'Efecto Teflón' es una metáfora que se utiliza para describir la capacidad de una persona, líder o situación para evitar que sus fracasos, críticas, problemas o escándalos le afecten, haciendo que 'resbalen' sin causarle daño duradero; se aplica a líderes, especialmente políticos, que mantienen altos niveles de aprobación a pesar de su pobre desempeño, las crisis y las acusaciones permanentes que generan como gobernantes.

Eso es lo que de manera precisa está ocurriendo actualmente en Colombia con el presidente de la República y su candidato Cepeda. A pesar de que estamos ante el Gobierno más corrupto que ha existido en la historia reciente del país, en el que cada día aflora un nuevo y más grande escándalo, su nivel de aprobación es absurdamente alto, según los resultados de las encuestas.

En nuestro país está ocurriendo lo ilógico: se está apoyando y reconociendo políticamente el fracaso del desempeño gubernamental en estos cuatro años, cuando lo que debe ocurrir es lo contrario, como sucedería en cualquier otro país; es decir, el castigo político.

El estruendoso fracaso de la llamada 'Paz Total', reconocido por el mismo presidente, y de la cual el candidato Cepeda ha sido su ideólogo, tampoco ha tenido efectos en la imagen política y electoral de ambos.

La escalada de violencia registrada hace pocos días en el suroccidente del país, como había ocurrido en el Catatumbo, en Antioquia y en otras regiones, con triste saldo de muchos muertos (más de 20 en el último ataque con explosivos ocurrido en Cajibío, Cauca), heridos y destrucción de infraestructura vial e instalaciones militares y de policía, tampoco ha tenido efectos políticos en ellos.

El presidente Petro cínicamente se

atrevió a decir en una alocución televisada que "no hay un caos de seguridad como se anuncia en los medios", y agregó "son dinámicas que se mantienen en zonas donde dejaron coger las zonas de la cocaína por otras mafias en el Gobierno de Duque". Una enorme desfachatez, que tampoco incide en su imagen.

Por su parte, el candidato Cepeda tuvo el descaro de sugerir que "las masacres que ocurren pueden ser atribuidas al interés político de sus adversarios electorales en la actual campaña".

El mal desempeño gubernamental también incluye otros frentes importantes del manejo del Estado: el manejo de la economía, la crisis fis-

cal, la destrucción del sistema de salud, los ataques permanentes a la institucionalidad, etc., etc.

Solo la unidad y la voluntad de los colombianos, que quieren el bien del país,

puede hacer que el teflón deje de seguir siendo dañino para nuestra democracia, así como se descubrió que no era saludable para el organismo humano al calentarse.



DIARIO DEL NORTE

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Directora de Noticias**  
Betty Martínez Fajardo

**Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación**  
Equipo de Gámez Editores

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

**Gerencia Comercial - Regional**  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 565 93 68

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 541 81 46

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:**  
info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1  
Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:  
**Sistema Cardenal**



*Petro recordó que La Guajira es el segundo lugar del mundo donde los vientos son constantes, esencial para la energía eólica.*



## Desde el principio de su mandato ha insistido Presidente Petro anunció diálogo con comunidades wayuú para potenciar las energías limpias en La Guajira

**A** sí lo dijo el jefe de Estado en el Consejo de Ministros, donde se evaluaron los logros que ha tenido el Gobierno y en el que el mandatario insistió en la necesidad de que se acelere la transición energética en el país.

Para el presidente Gustavo Petro es evidente que en su Gobierno se ha avanzado en la transición energética, sin embargo, reconoció que programas como Colombia Solar 'van muy lentos'.

Por esta razón, recordó que desde el principio de su mandato ha insistido en el encuentro con las comunidades wayuú, con el fin de llegar a acuerdos para la implementación de las energías solar y eólicas en La Guajira.

El presidente reconoció que los wayuú son desconfiados porque 'los engañaron con el tema del carbón', pero aseguró que lo que quiere explicarles es que no se trata de que ellos reciban unos recursos, por una sola vez y queden por fuera de este desarrollo, sino que se conviertan en parte de este desarrollo y que tengan un flujo constante de recursos para el bienestar de estas comunidades.

"Por favor, póngame eso en la agenda, porque, de alguna manera, hay que entendernos con las comunidades wayuú", dijo el presidente Petro al recordar que esta es la primera



*El presidente reconoció que los wayuú son desconfiados porque 'los engañaron con el tema del carbón'.*

vez que proyectos nacionales o extranjeros, usando el sol guajiro, vinculan directamente a estas comunidades en este desa-

rollo energético.

Recordó que La Guajira es el segundo lugar del mundo donde los vientos son constantes, esencial

vierte la ciencia'.

Por esto, dijo que los subsidios a los combustibles se deben acabar y reconoció que eso no se puede hacer de la noche a la mañana, pero es el camino para la transición energética.

"Si todos los hidrocarburos vienen cayendo es porque hay un proceso de transición energética en Colombia importante. Ayuda a ahorrar divisas, disminuye el déficit comercial en hidrocarburos, pero hay que arreglar unas tuercas, tenemos que hacer más carros eléctricos, más vehículos", anotó el presidente, al insistir en que hay que "volver a Colombia una economía descarbonizada y con capacidad de exportar energía limpia".

De hecho, el ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, le dijo al mandatario que, "en conjunto, la matriz eléctrica nuestra es mayoritariamente limpia, incluso, está en el top 10 de las más limpias del mundo".

"Sin embargo, queremos destacar, porque la cifra es poderosísima, el 2.000%, porque pasamos de 200 megavatios a 4.173 megavatios hoy a la fecha. Y eso, como lo decíamos hoy, lo hemos dicho en el marco de la conferencia (de Santa Marta), no ha sido fortuito, sino producto de una decisión política suya, de su Gobierno, de crear el marco político, el clima político y el marco regulatorio", anotó el ministro.

para la energía eólica, y se refirió a la complementariedad entre las energías hídrica y solar, de las cuales explicó que cuando la hídrica disminuye por la sequía, es decir, por el sol, es este mismo sol el que genera más energía que termina complementando la demanda.

Entonces, la solar puede equilibrar, en tiempos de sequía, la caída del embalse. Y por almacenamiento, aseguró al enfatizar que con estas energías ya no se necesita el gas.

El mandatario se refirió al tema de los hidrocarburos y aseguró que 'ningún Gobierno puede subsidiar' este tipo de combustibles porque aumentan el riesgo de la supervivencia de la sociedad 'como lo ad-

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA  
SHIKII EKIRAJIA  
PÜLEE WAJIIRA

# Posgrados



# Feria de Inscripción de posgrados 2026 - 2

Da el siguiente paso en tu formación profesional. Conoce la oferta académica y recibe orientación para iniciar tu proceso de inscripción.



**7 de mayo**

Centro Comercial Suchiimma  
8:00 a.m. a 5:00 p.m.



**8 de mayo**

Centro Comercial Viva Wajiira  
8:00 a.m. a 5:00 p. m.

## Acércate, infórmate e inscríbete.

Más información: [posgrados@uniguajira.edu.co](mailto:posgrados@uniguajira.edu.co)



Desarrollado en República Dominicana

## Corpoguajira asiste a curso de capacitación para la Gestión de Áreas Marinas Protegidas

Corpoguajira participó en el XV Curso de Capacitación de Capacitadores en la Gestión de Áreas Marinas Protegidas del Caribe, desarrollado en República Dominicana.

En representación de la entidad asistió Marcela Saavedra, bióloga marina del grupo marino-costero, quien hizo parte de este espacio de formación e intercambio regional.

La iniciativa, impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el marco del Convenio de Cartagena, reunió a 21 participantes de ocho países, entre ellos México, Honduras, Guatemala, Panamá, Costa Rica, Cuba, República Dominicana y Colombia.

Durante dos semanas, los asistentes compartieron experiencias, conoci-



Corpoguajira reafirma su compromiso con la protección del Caribe y la sostenibilidad de La Guajira.

**DESTACADO**

*Durante dos semanas, los asistentes a la capacitación compartieron experiencias, conocimientos y estrategias frente a los desafíos comunes en la protección del medio marino.*

mientos y estrategias frente a los desafíos comunes en la protección del medio marino.

Saavedra explicó que este proceso permitió fortalecer capacidades técnicas, metodológicas y estratégicas para la ges-

tión efectiva de las áreas marinas protegidas, un aspecto clave para Corpoguajira en su labor de conservación de ecosistemas marino-costeros como manglares, pastos marinos y zonas costeras del Departamento.

“La formación de formadores se convierte en una herramienta multiplicadora que impacta positivamente en comunidades, procesos educativos y políticas públicas”, añadió.

Asimismo, la delegada de la Corporación señaló que con este tipo de escenarios internacionales, Corpoguajira reafirma su compromiso con la protección del Caribe y la sostenibilidad de La Guajira, entendiendo que cuidar el mar es preservar la vida, la cultura y el futuro de las comunidades que dependen de él.

Contempla las etapas de cría, levante y engorde

## Socializan proyecto para la construcción de granja porcícola tecnificada en Barrancas

En la Granja Experimental de Carretalito, la Administración municipal de Barrancas, liderada por el alcalde Vicente Berardinelli, en conjunto con el Fondo de Desarrollo Empresarial Fondeba, llevó a cabo la socialización del proyecto para la construcción, dotación y puesta en marcha de una granja porcícola comercial tecnificada en este municipio correspondiente al Contrato de Obra No. 046 de 2026.

Esta iniciativa hace parte de la estrategia de reactivación económica y agrícola que adelanta el Gobierno local, para fortalecer las cadenas productivas, generar empleo y

mejorar la calidad de vida de las familias campesinas.

Actualmente, la Granja Experimental alberga a más de cuarenta familias vinculadas a dos proyectos productivos. Para materializar estos objetivos, la obra será ejecutada por el Consorcio Granja Porcícola con una inversión de \$9.236.252.117.

Asimismo, el proyecto por su alcance y capacidad instalada, se perfila como la granja porcícola más grande del Departamento y contempla las etapas de cría, levante y engorde de cerdos bajo estándares tecnificados.

“Hoy colocamos la pri-



El proyecto por su alcance y capacidad instalada, se perfila como la granja porcícola más grande del Departamento.

mera piedra de esta granja porcícola que se proyecta como la más grande

del Departamento. Aquí vamos a tener la oportunidad de desarrollar cría,

levante y engorde de cerdos.

Esto hace parte de las múltiples acciones que estamos realizando en la Granja Experimental, donde próximamente iniciaremos también la construcción de la Granja Solar, la más grande de la región Caribe, para brindar a las familias barranqueras alivios en materia de servicios públicos.

Es un compromiso con la comunidad, un compromiso con los campesinos, un compromiso con Barrancas”, señaló el alcalde Vicente Berardinelli.

Finalmente, cabe destacar que la Administración municipal de Barrancas continúa apostándole al fortalecimiento del territorio, promoviendo la agricultura, la innovación y el bienestar de las comunidades campesinas como ejes fundamentales del desarrollo local.

En ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley 850 del 2003 sobre control social, la Veeduría municipal de Villanueva, liderada por Germán Arenas, realizó una visita de verificación al dispensario de Cajacopi EPS, tras múltiples quejas y comentarios de usuarios, relacionadas con la atención y las condiciones del servicio.

Durante la inspección, se logró constatar que el dispensario presta atención al público en jornada continua, en un horario comprendido entre las 7:30 de la mañana y las 4:30 o 5:00 de la tarde.

Según lo evidenciado, el personal atiende de manera organizada y sin discriminación a los usuarios, con un tiempo promedio de atención que oscila entre los 10 y 20 minutos por paciente.

En relación con la presencia de usuarios desde tempranas horas de la madrugada, la Veeduría aclaró que esta práctica responde a una costumbre de la comunidad para asegurar turno, y no a una exigencia institucional por parte del dispensario.

Respecto a la entrega de medicamentos, se identificó que las demo-

## Veeduría municipal encuentra falencias en infraestructura del dispensario de Cajacopi en Villanueva

ras están asociadas principalmente al tiempo que requiere la atención individual. Asimismo, se indicó que el desabastecimiento de algunos fármacos corresponde a una problemática de carácter nacional que afecta a diferentes EPS y cuya gestión recae en el Ministerio de Salud.

No obstante, el principal hallazgo de la visita se centra en las limitaciones de infraestructura del dispensario.



La sala de espera cuenta con una capacidad aproximada para 12 personas, lo que resulta insuficiente.

El evento tuvo lugar en las playas de Riohacha

## 60 jóvenes participaron en el Primer Desafío Recreativo impulsado por el Iddg

Con la participación destacada de 60 jóvenes provenientes de los 14 municipios del Departamento y del Distrito de Riohacha, se llevó a cabo con éxito el Primer Desafío Recreativo departamental, una iniciativa por parte del Instituto Departamental de Deportes de La Guajira, Iddg, que marca un hito en la promoción del deporte, la recreación y el aprovechamiento del espacio público en el territorio.

El evento tuvo lugar los días 25 y 26 de abril en las playas de Riohacha, específicamente frente al edificio Mar Azul, un escenario natural que permitió no solo el desarrollo de las actividades, sino también la apropiación de entornos estratégicos del Departamento para el bienestar de la juventud.

Durante la jornada, los participantes enfrentaron



Durante la jornada, los participantes enfrentaron una serie de pruebas tipo desafío.

una serie de pruebas tipo desafío diseñadas para evaluar y fortalecer diversas capacidades físicas, promoviendo el trabajo en equipo, la resistencia, la agilidad y la disciplina.

Este primer desafío departamental responde a la apuesta de la Gobernación de La Guajira y del Instituto Departamental de Deportes por consolidar espacios inclusivos

que incentiven estilos de vida saludables y fortalezcan el tejido social entre los jóvenes.

“Este tipo de iniciativas representan una oportunidad concreta para que

nuestros jóvenes se apropien de su territorio, desarrollen sus habilidades y encuentren en el deporte un camino de crecimiento personal y colectivo.

Desde el Instituto seguimos comprometidos con la generación de espacios que promuevan la inclusión, el bienestar y el talento de nuestra juventud”, afirmó Bartolo Gómez Asís, director del Iddg.

La Gobernación de La Guajira y el Instituto Departamental de Deportes reiteran su compromiso con el fortalecimiento de programas que impulsen la recreación y el deporte como herramientas clave para el desarrollo integral de las nuevas generaciones, consolidando escenarios que fomenten la participación, la equidad y la construcción de comunidad.

Las condiciones meteorológicas en el departamento de La Guajira de cara a los días jueves y viernes, permiten esperar mayor estabilidad atmosférica, con predominio de tiempo seco y una disminución en la probabilidad de lluvias, las cuales podrían presentarse únicamente en áreas montañosas.

Sin embargo, los expertos de Meteogujira señalan que hacia el fin de semana se prevé un nuevo aumento en la inestabilidad, con posibilidad de lluvias de intensidad variable en diferentes sectores del Departamento.

En cuanto a las temperaturas, oscilarán entre los 32

Las temperaturas oscilarán entre los 32 y 35 °C

## Mejoran las condiciones climáticas en La Guajira aunque se prevé retorno de lluvias el fin de semana

**DESTACADO**

Los expertos de Meteogujira señalan que hacia el fin de semana se prevé un nuevo aumento en la inestabilidad, con posibilidad de lluvias de intensidad variable.

y 35 °C, con los valores más altos hacia el sur y el extremo norte de La Guajira. Meteogujira asegura que los vientos estarán dentro de rangos normales para esta época, incluso algo calmados, lo que podría favorecer el desarrollo de nubosidad vertical en zonas montañosas.

Se recomienda estar atentos a las actualizaciones de las condiciones meteorológicas a través de los canales oficiales de Meteogujira.



Según el pronóstico, los vientos estarán dentro de rangos normales para esta época.

## Comunidad y autoridades de Villanueva hacen llamado urgente a cuidar los espacios públicos



Para la Secretaría de Cultura, los hechos afectan directamente el bienestar de la comunidad.

Preocupación ha generado en distintos sectores del municipio el daño ocasionado por actos vandálicos en varios parques recientemente intervenidos por la Administración Municipal.

Uno de los casos más notorios es el del Parque José Garza, donde estructuras recreativas han sido destruidas incluso antes de la entrega oficial de la obra.

La secretaria de Cultura, Recreación, Deportes, Educación y Turismo del municipio, Mercedes Peireira, lamentó la situación

y expresó que estos hechos afectan directamente el bienestar de la comunidad.

“Es muy triste que se dañe una obra que es para el beneficio de todos. El esfuerzo que ha hecho la alcaldesa para gestionar estos recursos, a través de Findeter, y llevar inversión a los barrios, hoy se ve afectado por personas sin escrúpulos que han causado daños, incluso sin que las obras hayan sido entregadas oficialmente”, manifestó la funcionaria.

Las afectaciones incluyen juegos infantiles partidos,

estructuras deterioradas y espacios que no podrán ser utilizados plenamente por la comunidad debido a estos actos irresponsables.

Desde la Administración Municipal se reiteró que, hasta el momento, no se ha realizado la entrega formal de estos parques, ya que aún se encuentran en proceso de revisión y recibo por parte de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

Una vez se firme el acta correspondiente, se procederá a hacer la entrega oficial a la comunidad. Asimismo, se informó que por directriz de la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture, se ha conformado una comisión que realizará recorridos por los parques intervenidos.

Hoy jueves 30 de abril

## Gobierno nacional invita al Encuentro Popular de Economías para la Vida en San Juan del Cesar

El Gobierno nacional invita a unidades productivas, asociaciones, organizaciones comunitarias y ciudadanía en general a participar en el Encuentro Popular de Economías para la Vida, que se realizará en San Juan del Cesar, La Guajira, este jueves 30 de abril.

Estos espacios liderados por Prosperidad Social fortalecen la economía popular y promueven oportunidades para emprendedores, campesinos, tenderos, artesanos, productores y organizaciones comunitarias de la región.



El encuentro se realizará en la Plaza Santander a partir de las 9 de la mañana, apoyado por la Alcaldía.

El encuentro se realizará en la Plaza Santander a partir de las 9 de la mañana, apoyado por la Alcaldía municipal.

El director de Prosperidad Social, Mauricio Rodríguez Amaya, dijo que el objetivo es propiciar la articulación entre unidades productivas, comunidades y entidades del Estado, mediante el intercambio de conocimientos y aprendizajes que contribuyan al fortalecimiento de las iniciativas productivas y al desarrollo económico en la región.

En la jornada se presentará la oferta institucional

de Prosperidad Social y se promoverá la comercialización de productos y la interacción entre los participantes, para impulsar la inclusión productiva y fortalecer las iniciativas económicas de las comunidades. Los visitantes podrán encontrar artesanías, gastronomía local, artículos de belleza, postres, pan de yuca, frutas, mochilas, vestidos, entre otros productos.

Los asistentes también podrán recibir atención de alcaldías locales, la Gobernación de La Guajira y la Unidad para las Víctimas.

El encuentro fue desarrollado en Valledupar

## Mesa de Mujeres de la URT fortalece a lideresas sociales de Cesar y La Guajira en restitución de tierras

Más de 60 lideresas de organizaciones sociales, campesinas y de víctimas, comunidades indígenas y consejos afrodescendientes del Cesar y La Guajira participaron, durante dos días, en la Mesa de Mujeres y Restitución de Tierras, un espacio de diálogo vinculante liderado a nivel nacional por la Dirección Social de la URT, para fortalecer el papel de las mujeres dentro de esta política pública y avanzar en la superación de barreras históricas de acceso a sus derechos.

El encuentro fue desarrollado en Valledupar por la Dirección Territorial Cesar - La Guajira de la Uni-

dad de Restitución de Tierras (URT).

Este permitió socializar la ruta de reparación integral, los alcances de la Ley 1448 de 2011, el Programa de Acceso Especial para las Mujeres (Paem) y los lineamientos de la Circular 008 de 2023, instrumentos que orientan la incorporación del enfoque diferencial de género en cada etapa del proceso.

A través de pedagogía, análisis de casos, conversatorios y construcción colectiva, las participantes expusieron inquietudes, compartieron experiencias y fortalecieron herramientas para la defensa de sus derechos.

"Esta segunda Mesa de Mujeres y Restitución es un escenario real de escucha, articulación y respuesta institucional que nos convoca permanentemente, a partir de nuestra misionalidad y nuestra voluntad política de servicio", afirmó Sergio Murillo Clavijo, director territorial de la URT Cesar-La Guajira.

El funcionario agregó que cumplirle a las víctimas implica generar escenarios de participación, fortalecer el enfoque diferencial de género en cada etapa y articular la oferta del Estado para brindar respuestas concretas.



Las participantes compartieron experiencias y fortalecieron herramientas para la defensa de sus derechos.

Entre el 27 de abril y el 4 de mayo de 2026

## Más de 11.963 pasajeros aéreos se movilizarán durante el 59° Festival de la Leyenda Vallenata



Las cifras ratifican la capacidad del Aeropuerto Alfonso López para atender de manera eficiente la demanda.

La Aeronáutica Civil de Colombia, con base en cifras suministradas por la Oficina de Analítica, proyecta un importante flujo de pasajeros a la ciudad de Valledupar con ocasión del 59° Festival de la Leyenda Vallenata.

Se estima la movilización de 11.963 pasajeros a través del Aeropuerto Alfonso López Pumarejo durante el periodo comprendido entre el 27 de abril y el 4 de mayo de 2026. Esta proyección refleja el comportamiento favorable del transporte aéreo en lo corrido del año y la consolidación del destino como eje cultu-

ral y turístico del país.

El análisis evidencia un crecimiento del 8% frente a la vigencia anterior, sustentado en la dinámica del tráfico aéreo registrada durante el primer bimestre de 2026. En este contexto, los principales indicadores proyectados son: Tránsito total estimado de 11.963 pasajeros, superior a los 10.772 registrados en 2025.

**Distribución operativa de 6.127 llegadas y 5.508 salidas.**

Mayor concentración del flujo de viajeros hacia el cierre del evento, en

concordancia con la programación del festival, que impulsa tanto el turismo como los desplazamientos de carácter corporativo.

Estas cifras ratifican la capacidad del Aeropuerto Alfonso López Pumarejo para atender de manera eficiente el incremento en la demanda, así como el compromiso de la Aeronáutica Civil con el fortalecimiento de la conectividad aérea y el desarrollo regional.

La Aeronáutica Civil recomienda a los viajeros planificar con anticipación sus desplazamientos, llegar con suficiente tiempo a la terminal aérea, verificar el estado de sus vuelos con las aerolíneas y cumplir con los protocolos de seguridad establecidos, con el fin de garantizar una experiencia de viaje ágil y segura.

# Se destacó el talento y trayectoria de los artistas Los Upar Awards premiaron lo mejor del vallenato en fantástica gala realizada en Valledupar

por el talento de Wilfran Castillo, el gran homenajeado de la noche, enfatizando que “Dios le dio un don para regalarnos maravillosas canciones”.

Visiblemente emocionado, Castillo agradeció el tributo y dedicó el reconocimiento a su madre, a su familia y a la memoria de Omar Geles. “Traje un discurso, pero los nervios me vencen; gracias a todos y tenemos que seguir adelante”, expresó con la voz entrecortada.

Por su parte, el alcalde de Valledupar, Ernesto Orozco, felicitó a los fundadores Jesús Vargas y ‘Morre’ Romero por consolidar este espacio que exalta a los músicos vallenatos en todas sus modalidades.

A la ceremonia asistieron figuras de diversas generaciones, como Israel



Visiblemente emocionado, Wilfran Castillo agradeció el tributo y dedicó el reconocimiento a su madre.

Romero (homenajeado del 59° Festival Vallenato), Iván Villazón, Rolando Ochoa, Diego Daza, Ana Del Castillo, Natalia Curvelo, Karen Lizarazo, ‘Luisra’ Solano, ‘Rafa’ Pérez, Yader Romero y Peter Manjarrés, entre otros.

La séptima edición de los Upar Awards 2027 será en homenaje al cantante ‘Beto’ Zabaleta, en reconocimiento a su vida y obra musical.

## GANADORES DESTACADOS – UPAR AWARDS:

- |                                                                 |                                                             |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Guacharaquero del año - Andrew Noel.                            | Acordeonero clásico del año - Israel Romero.                |
| Cajero del año - Adelmo Granados.                               | Ingeniero de sonido del año - Carlos Andrés Barros.         |
| Pianista del año - Larry Vanegas.                               | Empresario vallenato del año - Lino Villalobos.             |
| Timbalero del año - Juan Manuel Cuello.                         | Grupo show en vivo del año - Peter Manjarrés.               |
| Conguero del año - Juan Melgarejo.                              | Revelación juvenil del año - Martín Elías Jr.               |
| Grupo gospel del año - Dagoberto Osorio.                        | Cantante vallenato romántico del año - Jean Carlos Centeno. |
| Acordeonero juvenil del año - Carlos Rueda.                     | Productor del año - Rolando Ochoa.                          |
| Corista primera voz del año - María José Ospino.                | Grupo internacional del año - Jean Carlos Centeno.          |
| Corista segunda voz del año - Nicolás Pineda.                   | Grupo juvenil del año - ‘Luisra’ Solano.                    |
| Mejor manejo de redes vallenatas del año - ‘Rafa’ Pérez.        | Acordeonero del año - Rolando Ochoa.                        |
| Guitarrista del año - ‘Geño’ Gámez.                             | Compositor del año - Marco Romero.                          |
| Bajista del año - Marlon Gutiérrez.                             | Grupo tradicional del año - Alberto ‘Beto’ Zabaleta.        |
| Locutor del año - Alí Guerrero.                                 | Mejor grupo del año - Elder Dayán Díaz.                     |
| Mánager del año - Milagros Villamil.                            | Cantautor del año - ‘Tico’ Mercado.                         |
| Video vallenato del año - Bryan Cuadro.                         | Artista juvenil del año - Laura Hamburger.                  |
| Mejor feat del año - Peter Manjarrés.                           | Artista femenina del año - Ana Del Castillo.                |
| Mejor instrumento de viento vallenato del año - Nicolás Pertuz. | Canción del año - ‘Mono’ Zabaleta.                          |
|                                                                 | Disco del año - Diego Daza.                                 |

DESTACADO

El alcalde de Valledupar, Ernesto Orozco, felicitó a los fundadores Jesús Vargas y ‘Morre’ Romero por consolidar este espacio que exalta a los músicos vallenatos.

VISITANOS  
diariodelnorte.net  
@diariodelnorteguajira  
@diariodelnorte  
@DiarioDelNorte

# Consta de 27 crónicas, reportajes y perfiles Estewil Quesada presenta su libro ‘Grandes relatos del fútbol colombiano’

El libro ‘Grandes relatos del fútbol colombiano’, de Estewil Quesada Fernández, está disponible al público. El libro consta de 27 crónicas, reportajes y perfiles con énfasis en personajes, escenarios y hechos relacionados con la participación de Colombia en mundiales de fútbol.

De ahí, como reza en la portada, esas historias van desde ‘Caimán’ Sánchez y Marco Coll (figuras de Chile-62) hasta James Rodríguez y ‘Lucho’ Díaz (goleador de Brasil-2014 y la gran estrella de la actualidad, respectivamente). La portada es el gol olímpico de Coll a Rusia en 1962. El prólogo es del reconocido periodista argentino Jorge Barraza, que sostiene: “... Conste que Estewil ha desarrollado su fructífera carrera en El Tiempo como corresponsal, desde



Estewil Quesada hizo entrega de su libro al gerente de Telecaribe Ismael Fernández.

Barranquilla, sin haber estado en la redacción principal del diario, que siempre es una desventaja. Pasa en todos los medios

del mundo. Aun así, brilló. Todos sus escritos son amenos y dan placer leerlos, aunque nos quedemos especialmente

con los de ‘Caimán’ Sánchez y de Marco Coll, nos descubre entre ellos a ambos personajes, nos muestra rincones ocultos

DESTACADO

En la presentación, el pasado sábado en el restaurante-bar La Cueva, de Barranquilla, el autor entregó detalles sobre cada texto, hubo un conversatorio.

de sus vidas”. El libro tiene una sola ilustración: la carta de recomendación para que Junior firmara al astro Luis Díaz. Un documento inédito. En la presentación, el pasado sábado en el restaurante-bar La Cueva, de Barranquilla, el autor entregó detalles sobre cada texto, hubo un conversatorio y respondió preguntas a los asistentes; además, firmó varios ejemplares. El libro está en las principales librerías del país.



Importantes resultados contra el delito

## Operativos en vías de La Guajira dejan tres capturas y recuperación de vehículos

En desarrollo de operativos de registro, control y verificación de antecedentes en los principales ejes viales del Departamento, la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional logró importantes resultados contra el delito, reafirmando su compromiso con la seguridad y la convivencia ciudadana.

En una primera acción, adelantada en la vía Palomino - Riohacha, a la altura del kilómetro 19, fue capturado un hombre de 29 años por el delito de uso de documento falso, luego de presentar una licencia

de tránsito adulterada mientras se movilizaba en motocicleta.

En otro procedimiento, en la vía Valledupar - San Juan del Cesar, kilómetro 48, fue detenido un ciudadano de 30 años por el delito de receptación. Durante el procedimiento, los policías lograron la recuperación de una motocicleta avaluada en cinco millones de pesos, la cual presentaba un requerimiento judicial por hurto.

De igual forma, en la vía Maicao - Paradero, kilómetro 98, fue hallada una camioneta abandonada, valorada en aproximada-



La Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional logró importantes resultados contra el delito.

mente sesenta millones de pesos, la cual registraba antecedentes por hur-

to y estafa.

El vehículo fue recuperado y dejado a disposi-

ción de la autoridad competente.

En otro resultado operativo, en la vía Palomino - Riohacha, kilómetro 23, fue capturado un hombre de 27 años por el delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero, tras presentar documentación falsa mientras conducía una motocicleta.

La Policía Nacional reitera su llamado a la ciudadanía para que conduzca con responsabilidad, porte documentación legal y contribuya activamente a la construcción de entornos seguros en las vías del Departamento.

Iniciaron un plan diario de prevención y control

## Fuerza Pública mantiene las acciones y operativos en el centro de Riohacha

Como parte de las acciones para contrarrestar los delitos en todas sus modalidades, los uniformados de la Policía Nacional y Ejército Nacional, en coordinación con la Secretaría de Gobierno de Riohacha, iniciaron un plan diario de prevención y control en la Avenida Circunvalar, para ejercer control y que haya presencia institucional garante de seguridad en esta zona concurrida en horario nocturno.

Las acciones vienen ejecutándose con verificación de antecedentes y documentación de personas y vehículos, para prevenir acciones negativas



Los uniformados realizan la verificación de antecedentes y documentación de personas y vehículos.

a la tranquilidad y convivencia ciudadana de esta zona del centro de la capital de La Guajira.

“Estamos haciendo presencia institucional con Policía y Ejército Nacional, la intención es fomentar una mejor seguridad en la zona del centro de la ciudad de Riohacha, esto garantiza que los delincuentes no ejerzan sus acciones delictivas, vamos a continuar haciendo estos operativos, no solo en el centro, sino que vamos a visitar cada uno de los barrios y sectores priorizados”, explicó Leandro Mejía Díaz, secretario de Gobierno.

Por su parte, la Fuerza

**DESTACADO** La institución armada señala que el objetivo de las jornadas es controlar la inseguridad y los grupos delictivos que pretenden desestabilizar la armonía del Distrito de Riohacha.

Pública señaló que harán constante presencia en esta zona de la ciudad, así como en los mercados nuevo y viejo, con la dinámica que se ha venido realizando para controlar la inseguridad y los grupos delictivos que pretenden desestabilizar la armonía del Distrito de Riohacha.

## Autoridades realizan jornada preventiva contra la extorsión y el secuestro en Hatonuevo



Los uniformados también brindaron orientación sobre cómo identificar modalidades delictivas.

En un trabajo cercano con la comunidad, la Policía Nacional, a través del Grupo de Acción Unificado por la Libertad Personal (Gaula) y la Policía Comunitaria (Polco), desarrolló una jornada de prevención enfocada en proteger a los comerciantes del municipio frente a delitos como la extorsión y el secuestro.

Durante la actividad, los uniformados recorrieron diferentes establecimientos comerciales llevando un mensaje claro: la seguridad también se construye desde la confianza y la denuncia oportuna. En cada visita, se compartieron re-

comendaciones prácticas para evitar caer en engaños y se resolvieron inquietudes de los ciudadanos frente a este tipo de conductas delictivas.

Uno de los principales ejes de la jornada fue la difusión de la campaña institucional ‘Yo no pago, yo denuncio!’, con la que se busca empoderar a la ciudadanía para que no ceda ante las exigencias de los delincuentes y acuda a los canales oficiales de atención.

Asimismo, se reiteró la importancia de la línea 165 del Gaula, un canal gratuito disponible las 24 horas,

donde personal especializado brinda orientación inmediata y garantiza absoluta reserva a quienes denuncien hechos relacionados con extorsión o secuestro.

Los uniformados también brindaron orientación sobre cómo identificar modalidades delictivas, especialmente aquellas realizadas mediante llamadas telefónicas, así como las acciones que deben adoptar ante cualquier intento de intimidación.

De igual manera, se destacó la importancia del trabajo conjunto entre comerciantes y la Policía de cuadrante para fortalecer la seguridad en el municipio. La Policía Nacional invita a toda la ciudadanía a confiar en las autoridades y a denunciar.



EDICTOS

EDICTO EMPLAZATORIO  
No. 004 DEL 2026

EL Municipio de Barrancas, La Guajira, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la carrera 5 No. 6 - 09 cuyos linderos son: NORTE: en longitud de 22.00 MTS lineales con patio de la señora GUALUPE SUAREZ, SUR: en longitud de 22.00 MTS lineales con calle solar de PEDRO PELÁEZ, ESTE: en longitud de 17.00 MTS lineales con carrera 5 en medio y casa de JUAN ZARATE, OESTE: en longitud de 17.00 MTS lineales con predio de JOSÉ MENDOZA, CON UNA ÁREA TOTAL DE TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO (374) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra construida una vivienda.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la solicitante MARIA LUISA VIDAL CARRILLO identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 40.792.770 expedida en Maicao - La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 044 del 2025.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregará al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION  
El presente aviso se fija en la cartelera municipal el día 26 de marzo del 2026.

MILTON FIGUEROA AREYANES  
Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación

CONSTANCIA DE DESFIJACION  
El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 11 de mayo de 2026

MILTON FIGUEROA AREYANES  
Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación

EDICTO EMPLAZATORIO  
No. 005 DEL 2026

EL Municipio de Barrancas, La Guajira, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 21 No. 6a - 65, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 13.00 MTS con calle 21 en medio y predio del señor NINO IPUANA SUR: EN LONGITUD DE 12.00 MTS con predios del señor ARCESIO ROMERO, ESTE: EN LONGITUD DE 30.00 MTS con predios del señor EDUARDO BOLAÑOS, OESTE: EN LONGITUD DE 30.00 MTS con predio de la señora NURIS SOLANO, CON UNA ÁREA TOTAL DE TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (375) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra construida una vivienda.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la solicitante MAYOLIS YOLIMAR ARIZA EPIAYU identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 26.989.175. Expedida en Barrancas La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 038 del 2024.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregará al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

perie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION  
El presente aviso se fija en la cartelera municipal el día 26 de marzo del 2026.

MILTON FIGUEROA AREYANES  
Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación

CONSTANCIA DE DESFIJACION  
El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 11 de mayo de 2026

MILTON FIGUEROA AREYANES  
Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación

EDICTO EMPLAZATORIO  
No. 006 DEL 2026

EL Municipio de Barrancas, La Guajira, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 20 Transversal No. 6 - 185 cuyos linderos son: NORTE: en longitud de 20.00 MTS con calle 20 en medio y predio del señor ALDO MOLINA, SUR: en longitud de 20.00 MTS con predio del señor MANUEL DIAZ, ESTE: en longitud de 30.00 MTS con predio del señor MANUEL DIAZ OESTE: en longitud de 30.00 MTS con carrera 6A en medio y predio de la señora DAISA RAMIREZ, CON UNA ÁREA TOTAL DE SEISCIENTOS (600) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra construida una vivienda.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el solicitante LUIS MANUEL DIAZ JIMENEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 84.006.228 Expedida en Barrancas, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 047 del 2025.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregará al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION  
El presente aviso se fija en la cartelera municipal el día 15 de abril del 2026.

MILTON FIGUEROA AREYANES  
Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación

CONSTANCIA DE DESFIJACION  
El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 28 de mayo de 2026

MILTON FIGUEROA AREYANES  
Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que SANTIAGO RODRÍGUEZ BETANCUR, varón, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.044.100.380 expedida en Santo Domingo Antioquiá solicitada a este despacho la compraventa de PARTE de un lote de terreno propiedad del municipio de Manauare sin identificación catastral, ubicado dentro del perímetro urbano del municipio de Manauare en el barrio 1 DE OCTUBRE, localizado en la CARRERA 6 entre las CALLES 12 Y 13 cuya dirección es: CARRERA 6 NÚMERO 12-93.

El lote comporta las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas, origen geográfico Este:

NORTE: Con una extensión de 48.30 Ml, entre el punto número 1 ubicado en la coordenada 5060606.738 metros Este, 2858689.813 metros Norte y el punto número 2 ubicado en la coordenada 5060654.816 metros Este, 2858694.447 metros Norte colinda con predios ocupados por MARTIN PUSHAINA.

SUR: Con una extensión de 50.00 metros lineales entre el punto

no número 3 ubicado en la coordenada 5060657.361 metros Este, 2858683.327 metros Norte y el punto número 4 ubicado en la coordenada 5060607.764 metros Este, 2858677.443 metros Norte colinda con predios ocupados por JULIO CÉSAR MARTÍNEZ.

ESTE: Con una extensión de 11.40 metros lineales entre el punto número 2 ubicado en la coordenada 5060654.816 metros Este, 2858694.447 metros Norte y el punto número 3 ubicado en la coordenada 5060657.361 metros Este, 2858683.327 metros Norte y colinda con predios propiedad del MUNICIPIO DE MANAURE.

OESTE: Con una extensión de 12.40 metros lineales entre el punto número 4 ubicado en la coordenada 5060607.764 metros Este, 2858677.443 metros Norte y el punto número 1 ubicado en la coordenada 5060606.738 metros Este, 2858689.813 metros Norte con la carrera 6 en medio colinda con ISMAEL PUSHAINA PUSHAINA.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (586.00 M2).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2026 a las 8:00 (ocho) a.m., en un lugar público y visible de esta alcaldía.

ELIÁNY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA  
Directora de Planeación y Obras públicas

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que WILMAR SERNA HIDALGO, varón, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.022.123.015 expedida en Argelia Antioquiá solicitada a este despacho la compraventa de un lote de terreno propiedad del municipio de Manauare, ubicado dentro del perímetro urbano del municipio de Manauare en el barrio PIEDRAS BLANCAS, localizado en la CALLE 2 NORTE entre las CARRERAS 14 y 15 de la actual nomenclatura urbana de este Municipio, el que registra la siguiente dirección CALLE 2 NORTE # 14-14, sin identificación catastral, contenido en la plancha Iagac: 110.000 9-II-A-3 de la carta nacional.

El lote comporta las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas, origen geográfico Este:

NORTE: Con una extensión de 22.00 Ml, entre el punto número 1 ubicado en la coordenada 5061578.467 metros Este, 2860324.643 metros Norte y el punto número 2 ubicado en la coordenada 5061599.950 metros Este, 2860329.224 metros Norte, con predios ocupados por YERALDIN EPIEYU.

SUR: Con una extensión de 18.50 metros lineales entre el punto número 3 ubicado en la coordenada 5061603.225 metros Este, 2860291.176 metros Norte y el punto número 4 ubicado en la coordenada 5061578.467 metros Este, 2860289.302 metros Norte colinda con predios ocupados por DANIEL JULIO.

ESTE: Con una extensión de 38.25 metros lineales entre el punto número 2 ubicado en la coordenada 5061599.950 metros Este, 2860329.224 metros Norte y el punto número 3 ubicado en la coordenada 5061578.467 metros Este, 2860291.176 metros Norte colinda con SEBASTIÁN GONZÁLEZ.

OESTE: Con una extensión de 36.00 metros lineales entre el punto número 4 ubicado en la coordenada 5061585.232 metros Este, 2860289.302 metros Norte y el punto número 1 ubicado en la coordenada 5061578.467 metros Este, 2860324.643 metros Norte colinda con BERNARDO PÓRRAS D.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (753.00 M2).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2026 a las 8:00 (ocho) a.m., en un lugar público y visible de esta alcaldía.

Original firmado por:  
ELIÁNY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras públicas

# Resultados significativos Capturan a seis personas por diferentes delitos mediante operativos de seguridad en Maicao

Gracias a la oportuna información de la comunidad y a las labores de patrullaje preventivo, la Policía Nacional, a través de la Estación de Policía Maicao, logró intervenir varios hechos delictivos en diferentes sectores del municipio, obteniendo resultados significativos en materia de seguridad.

En una de las intervenciones, fue capturado un hombre de 46 años por el delito de fraude a Resolución Judicial o Administrativa de Policía, luego de incumplir una medida de protección vigente en un caso relacionado con violencia intrafamiliar. La acción policial se dio tras el llamado de una ciudadana que alertó sobre la situación.

En otro procedimiento, fue capturado un ciudadano de 33 años por el delito de favorecimiento y facilitación del contrabando, a quien le hallaron recipientes que contenían combustible de procedencia extranjera sin la documentación que acreditara su legalidad.

Así mismo, en un hecho aislado, fue capturado un hombre de 25 años por el delito de violación a habitación ajena, luego de ser sorprendido al interior de una vivienda sin autorización, presuntamente con la intención de cometer hurto.

En desarrollo de planes

operativos, también fue materializada la captura por orden judicial de un ciudadano de 29 años, requerido por el delito de violencia intrafamiliar agravada, quien fue dejado a disposición de la autoridad competente.

De igual forma, en actividades de control, se logró la incautación de un arma traumática en poder de un hombre de 23 años, quien no contaba con la documentación requerida para su porte, aplicándose la medida conforme a la normatividad vigente.

En otro caso, fue capturado un hombre de 44 años por el delito de tentativa de hurto, tras ser sorprendido dentro de una vivienda sin consentimiento de sus residentes, generando alarma en la comunidad.

Finalmente, en labores de vigilancia, fue capturado un ciudadano de 25 años por el delito de fuga de presos, quien intentó evadir la acción policial y presentaba un requerimiento judicial vigente por hurto agravado.

La Policía Nacional reitera su invitación a la comunidad para que continúe denunciando oportunamente cualquier hecho que afecte la seguridad, recordando que la participación ciudadana es fundamental para seguir construyendo entornos más seguros.



Policía de la Estación Maicao, logró intervenir varios hechos delictivos en diferentes sectores del municipio.

MEJORAS PROGRAMADAS



**LUNES, 4 DE MAYO: CIRCUITO CUESTECITA 2**, de 8:15 a. m. a 4:10 p.m. Sectores sin energía: Albania, sector comprendido en la carretera vía a Hatonuevo, desde el kilómetro 1 hasta el kilómetro 2. **MARTES, 5 DE MAYO: CIRCUITO MINGUEO**, de 8:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Municipios de Dibulla, La Punta de los Remedios. **MIÉRCOLES, 6 DE MAYO: CIRCUITO CUESTECITA 2**, de 8:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Corregimientos: Villa Martín, Monguí, Cerrillo, Cotoprix, Barbacoas, Arroyo Arena, El Abra, Galán, Tomarrazón, Moreneros, Juan y Medio, Cascajalito.

AireEnergiaCo @Aire\_energia @Aire\_energia www.air-e.com

115 Escanéame

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.



Riohacha, La Guajira Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq. Tel.: 728 33 48 info@gameeditores.com



Al parecer falleció por un paro respiratorio

## Esperan en Villanueva la llegada del cuerpo de joven fallecido en EE.UU. para darle sepultura

El cuerpo sin vida de Luis Miguel Millian Acosta, joven de 34 años y oriundo del municipio de Villanueva, La Guajira, completó 11 días en una funeraria de los Estados Unidos, mientras sus familiares adelantan gestiones para su traslado al país.

Los allegados del fallecido, residentes en el barrio 7 de Agosto de Villanueva, mantienen la expectativa de que el féretro llegue durante la presente semana a su tierra natal, donde le darán cristiana sepultura.

Según información entregada por personas cercanas, la Embajada de Colombia realizó los trá-



Millian Acosta habría fallecido a causa de una fuerte gripe que derivó en un paro respiratorio.

**DESTACADO** El joven guajiro había viajado a Norteamérica hace tres años en busca de mejores oportunidades y se encontraba laborando en la empresa de comida rápida McDonald's.

mites necesarios para la repatriación de los restos. Asimismo, indicaron que Millian Acosta habría fallecido a causa de una fuerte gripe que derivó en un paro respiratorio.

Se conoció que el joven había viajado a Norteamérica hace tres años en busca de mejores oportunidades y se encontraba laborando en la empresa de comida rápida McDonald's.

Entretanto, familiares, amigos y habitantes del municipio permanecen a la espera de la llegada del cuerpo para rendirle homenaje póstumo en su lugar de origen.

Durante el último mes del primer trimestre del año 2026, en el departamento de La Guajira se registraron 22 homicidios, un aumento significativo con respecto al mes de febrero cuando se presentaron 18 homicidios, generando una gran preocupación en la ciudadanía por la inseguridad que se ha vivido en apenas tres meses de esta anualidad.

Riohacha y Maicao lideran las muertes violentas

## 22 homicidios se registraron durante el mes de marzo en el departamento de La Guajira

Según los datos recolectados en Diario del Norte, las entidades que más reflejan índices de violencia son Maicao y el Distrito de Riohacha, que durante el mes de marzo se igualaron con 8 homicidios cada una, situación que ha venido afectando la seguridad ciudadana.

Mientras que los otros municipios que forman parte de estas estadísticas en el mes de marzo, siguen siendo Manaure con dos homicidios, mientras que San Juan del Cesar, Fonseca, Albania, y Barrancas registraron un asesinato en cada entidad respectivamente.

Según los datos recolectados, se pudo conocer que de los 22 ho-

micidios registrados en marzo, 19 fueron bajo la modalidad de ataque sicarial con armas de fuego, dos por arma corto punzante y uno que fue degollado.

Asimismo, se pudo conocer que al menos 2 de estos hechos fueron esclarecidos y los victimarios se encuentran bajo procesos judiciales, mientras que los otros casos, aún forman parte de las investigaciones judiciales de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) y del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía.

De igual forma, las autoridades administrativas y la Fuerza Pública han unificado esfuerzos para mejorar la percepción de



seguridad y la implementación de estrategias con Policía y Ejército Nacional, en cada uno de los muni-

cipios donde se han incrementado los homicidios en el departamento de La Guajira.

**DESTACADO** Se conoció que de los 22 homicidios registrados en marzo, 19 fueron bajo la modalidad de ataque sicarial con armas de fuego, dos por arma corto punzante y uno que fue degollado.

El hecho violento no dejó víctimas

## Hombres a bordo de una motocicleta disparan contra local de venta de llantas en Riohacha



Los sujetos vestidos de buzo negro llegaron hasta el local y dispararon, impactando una motocicleta.

En horas de la tarde de ayer miércoles 29 de abril, se registró un atentado a bala contra un local comercial en la calle 15 con carrera 12A de la Avenida El Progreso de la ciudad de Riohacha, donde dos hombres a bordo de una motocicleta dispararon en varias oportunidades.

Según las versiones de los testigos, los sujetos vestidos de buzo negro llegaron hasta el local y dispararon, impactando una motocicleta que se

encontraba parqueada, en la que afortunadamente no hubo personas lesionadas.

Hasta el lugar de los hechos se trasladaron los uniformados de la Policía Nacional para verificar lo ocurrido; de igual forma, activaron un plan candado para dar con la captura de los sujetos que dispararon contra el local comercial.

Asimismo, iniciaron las investigaciones para determinar de qué se trata

**DESTACADO** A raíz del atentado, uniformados de la Policía Nacional activaron un plan candado para dar con la captura de los sujetos que dispararon contra el local comercial.

este hecho violento; las autoridades se encargarán de establecer si esto sería un hecho de amedrentamiento por extorsión.